



Resolución 0367 Marzo 27/2001
NIT 816.005.321-2

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **40879-2017**

Fecha: 05/09/2017-16:00:40

Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 1200 Secretaría de Deporte y Recreación

Anexos:

Pereira, Septiembre 4 de 2017

Señores
Profesional
ANA LUCIA CORDOBA L.
Secretaria Departamental de Deporte, Recreación Y Cultura
Ciudad

Asunto: Derecho de petición (P.Q.R)
Realización Carrera Atlética Nacional Gobernación de Risaralda (50 Años)

Cordial Saludo,

De acuerdo al artículo 23 de la Constitución nacional de Colombia donde toda persona tiene **derecho** a presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en la Ley, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución completa y de fondo sobre las mismas, ASOMASTER RISARÁLDA solicita la pronta solución al aplazamiento de la XV Carrera Atlética Nacional Gobernación de Risaralda (50 Años) donde por cuestiones ajenas a la organización se aplazó y donde se les notificó los motivos en un oficio con fecha de radicación: Abril 19 de 2017 , y donde hasta ahora no hemos obtenido ni una respuesta y no se ha dado solución.

Por lo tanto y por tratarse de un evento de carácter nacional donde participan atletas de todo el país, se causaron pérdidas no solo económicas sino el prestigio de tan importante carrera donde ya se han realizado 14 versiones, es necesario dar cumplimiento a la ordenanza de carácter obligatorio para la realización de este año.

Respetuosamente le exigimos notificación por escrito al respecto, aclarando como va este proceso y la finalización de tan bochornoso acto de irresponsabilidad.

C.C Secretaría municipal de deporte, recreación y cultura
C.C Diputado Mario Marín Hincapié
C.C Concejal Carlos Mario Gil
C.C El Diario
C.C Gobernador de Risaralda



Resolución 0367 Marzo 27/2001
NIT 816.005.321-2

Atentamente,

Lic. LUSIEM CRIOLLO BALBIN
Presidente Asomaster Risaralda
Tel: 312 259 7640 – 327 41 04

EDILMA RIVERA AGUDELO
Secretaria
Tel: 320 681 18 51 – 340 90 60



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	05 de septiembre de 2017	Número de radicado:	40879
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUSIEM CRIOLLO BALBIN		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GUSTAVO ADOLFO RIVERA M - Secretario De Deporte Y Recreación (E)	Copia a:	-

